



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 ABR 2011

RES. H. N° 258-11

Expte. N° 4037/2010

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, por la que autoriza –en forma excepcional- al Lic. Emilio Lombardo a hacerse cargo del dictado de la asignatura “Seminario: Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales” durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de que la Titular de la misma, Dra. Elena Belli se encuentra en uso de licencia por Año Sabático;

Que la Escuela indica que dicha designación se realizará hasta la cobertura del cargo de Profesor Adjunto y propone a la Dra. Belli como supervisora del dictado de la mencionada asignatura;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 101, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 05 de abril de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR al Lic. EMILIO LOMBARDO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "SEMINARIO PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES", durante el presente período lectivo 2011, y/o hasta el reintegro de su titular.

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Dra. Elena BELLI, la supervisión de la tarea asignada al Lic. Lombardo en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Antropología, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa